ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
IMRD-MC-001-2026

“PRESTACION DE SERVICIO DE SERVICIO DE INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA ÓPTICA Y ADECUACIÓN DE REDES DE DATOS EN EL INSTITUTO MUNICIPALPARA LA RECREACION Y DEPORTE Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS”

2026

AREA:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
MODALIDADD ECONTRATACIÓN	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIO DE SERVICIO DE INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA ÓPTICA Y ADECUACIÓN DE REDES DE DATOS EN EL INSTITUTO MUNICIPALPARA LA RECREACION Y DEPORTE Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta). Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de licitación descrita en la legislación vigente; como es el caso de la contratación que se pretende
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: 1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. 2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor de la obra, bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste. 3. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. 4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. 5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el IMRD de Cúcuta; adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. 6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios

I. Introducción

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista microeconómico y macroeconómico con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, El Instituto Municipal para la Recreación del Deporte - IMRD en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación[1]

Dado lo anterior, el presente documento está distribuido de la siguiente forma: en primer lugar se establecen las condiciones del objeto a contratar y por las cuales se enmarca el desarrollo del documento; en segundo lugar, se realiza el análisis macroeconómico de la economía colombiana la cual permite delegar el estado actual a nivel económico, social y financiero del mercado colombiano; en tercer lugar; con base en lo indagado en el punto anterior se define el mercado objeto del estudio, en esta sección se realiza el análisis microeconómico del sector definiendo la oferta y la demanda y los aspectos generales que componen el sector a nivel: económico, técnico, regulatorio, entre otros; en cuarto lugar, luego de estudiar el sector y subsector para los casos donde aplique, se realiza el análisis financiero y se definen los indicadores como requisito habilitante para el proceso a adelantar.

A continuación, se presenta el estudio de sector:

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA - IMRD, para efectos de poder establecer el Análisis necesario para conocer el Sector relativo al objeto del presente Proceso de Contratación desde la Perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica, y de Análisis de Riesgo durante la Etapa de Planeación del mismo, ha tomado atenta nota de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y las recomendaciones y lineamientos que en materia de Contratación Estatal ha dado la Agencia Nacional de Contratación Pública "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE" en la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector G-EES-02, la cual se encuentra debidamente publicada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
RUES:Registro Unico Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas

[1] Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.

Camara de comercio de Cúcuta https://www.cccucuta.org.co/

II. Descripción de la necesidad

La Subdirección Administrativa y Financiera del IMRD, dentro de su organización administrativa y según el manual de Funciones y competencias laborales, se le han asignado diversas e importantes actividades necesarias para el normal funcionamiento de la entidad y la adecuada prestación de los servicios a su cargo. Dentro de las funciones y competencias asignadas a esta Subdirección sobresale entre otras garantizar el buen funcionamiento y desarrollo del entorno laboral, mediante la consecución del servicio de conectividad a utilizar por los servidores públicos que prestan sus servicios para la debida atención a los usuarios internos y externos de las diferentes áreas y el desarrollo de eventos y programas que ofrece el IMRD.

En contexto con lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal “Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva”, en el sector funcionamiento en el edificio donde operan las oficinas administrativas ubicadas en la avenida del rio patinadero Teódulo Gelves Albarracín La necesidad que se pretende satisfacer y estabilizar mediante la contratación de este servicio es cercana al 100%, que representa el acceso de internet a través de canales de internet dedicados, ya que son requeridos para conectarse a los distintos sistemas web de la Alcaldía Municipal, portales gubernamentales, páginas web y correos electrónicos institucionales, además, se ha requerido la implementación de canales de internet que garanticen la continuidad del servicio ya que es una herramienta para garantizar la efectividad y eficiencia para el desempeño de las labores. actualmente cuenta con una topología la cual se encuentra soportada bajo fibra óptica, con el fin de garantizar su funcionamiento como ente municipal de conformidad con las disposiciones legales y políticas vigentes, debe garantizar la conectividad y el continuo acceso a internet y datos.

Es por ello que la Entidad debe adoptar mecanismos internos, con el fin de satisfacer esta necesidad. Por lo tanto, el IMRD de Cúcuta requiere que se lleve a cabo la contratación PRESTACION DE SERVICIO DE SERVICIO DE INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA ÓPTICA Y ADECUACIÓN DE REDES DE DATOS EN EL INSTITUTO MUNICIPALPARA LA RECREACION Y DEPORTE Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS.

La presente necesidad se encuentra justificado en el Plan anual de Adquisiciones para ejecutarse en la vigencia fiscal 2025 que consta de los bienes y servicios que requiere el IMRD, para la implementación y la correcta ejecución del respectivo contrato el cual se considera oportuno y conveniente y el mismo se encuentra debidamente justificado y el cual contempla la contratación de la necesidad aquí descrita.

Que, el presupuesto para adelantar el proceso de selección está incluido en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero hasta la el 31 de diciembre de 2025, fue aprobado mediante el Acuerdo No. 038, del 02 de diciembre de 2024, por el Concejo del Municipio de San José de Cúcuta.

III. Aspectos Generales

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deportes, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios y también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

El proceso que se adelanta pertenece al sector servicios o sector terciario el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades por eso es importante revisar esta economía, ya que emplea una enorme cantidad de mano de obra lo que la diferencia del sector secundario y primario que requieren bienes de capital para su desarrollo.

La medición y el análisis del comportamiento del sector son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general, a continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

A continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

IV. Aspectos económicos

A continuación, se revisarán algunos aspectos económicos y técnicos que tienen una relevancia con el proceso que se adelanta:

a) **El Producto Interno Bruto** crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto

estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%. • Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

b) Valor agregado por actividad económica, Información y comunicaciones

Para el año 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0

Fuente: DANE, PIB_T

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024).

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Total nacional
Diciembre 2025[p] / diciembre 2024

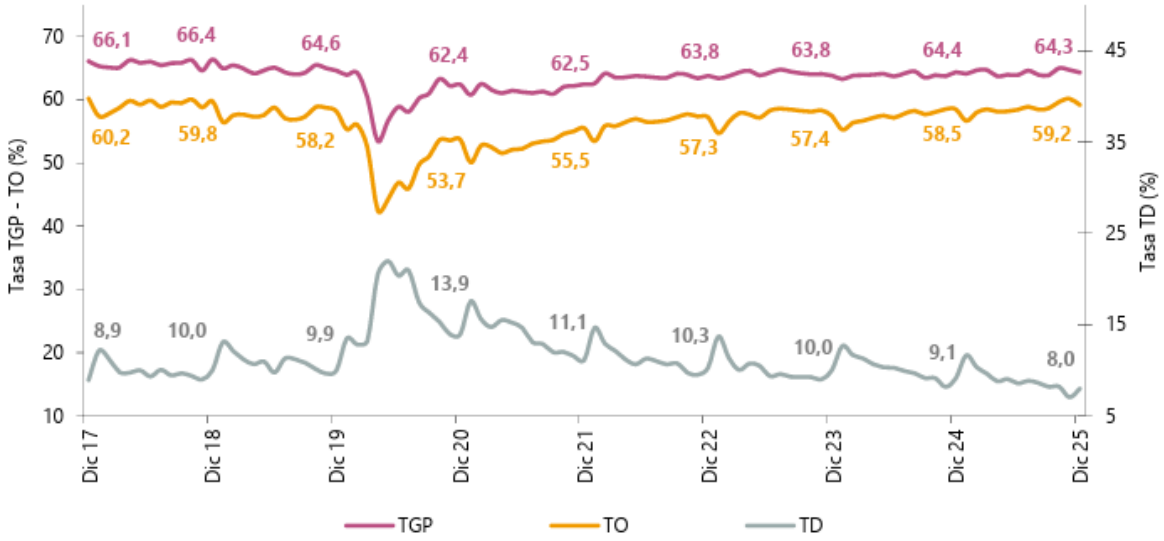
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	Divsión 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE, EMS.

c) Principales indicadores del mercado laboral

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

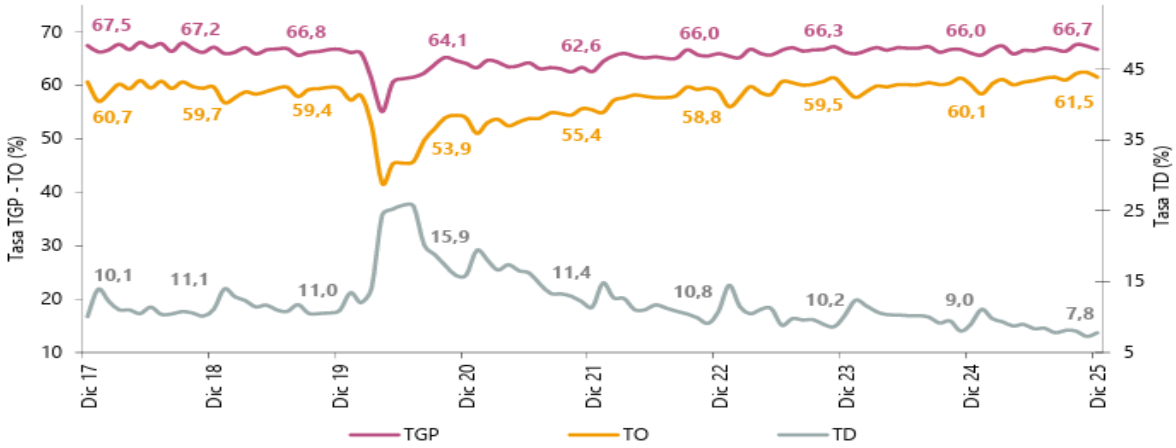
Diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

Diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

Diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Industrias manufactureras	2.374	2.885	11,9	510	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.779	2.900	12,0	121	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.005	2.120	8,7	114	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.846	1.915	7,9	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.716	1.734	7,2	18	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.262	4.262	17,6	0	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.908	1.895	7,8	-13	-0,1
Información y comunicaciones	416	391	1,6	-25	-0,1
Actividades inmobiliarias	390	356	1,5	-34	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	609	2,5	-36	-0,2
Construcción	1.669	1.630	6,7	-39	-0,2
Actividades financieras y de seguros	459	419	1,7	-40	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.151	3.108	12,8	-42	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Las cifras presentadas, nos indican los cambios de corto plazo que ha tenido cada una de las actividades económicas, lo que permite analizar el mercado o los sectores para la toma de decisiones del Gobierno, los gremios, las Empresas y público en general.

En corto, lo primero que todo mundo mira es el espacio de almacenamiento, la transferencia de datos y la cantidad de cuentas de correo. En lo que más fallan todos es en lo que más deberías fijarte: Disponibilidad, Seguridad, Velocidad y calidad en el soporte técnico.

Al respecto la entidad se permite informar que el contrato se desarrolla dentro de condiciones actuales y futuras en el plazo de ejecución, que van a presentar alteraciones y cambios en variables como la Oferta o demanda de los servicios requeridos, por lo cual, será responsabilidad del oferente hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de predicción según las obligaciones pactadas.

De igual forma el contratista deberá contemplar los costos de los instrumentos de cobertura que debe emplear durante la ejecución del contrato para una adecuada gestión de los riesgos macroeconómicos. Las pérdidas surgidas por la falta de diligencia en la gestión de este tipo de riesgos serán a cargo del contratista.

Todos estos aspectos económicos son de vital importancia para el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, ya que en le etapa de planeación debe preveer todos estos factores que pueden influir en el correcto desarrollo de la necesidad del proceso que adelanta.

V. Aspectos Técnicos

La Agencia Nacional de la contratación pública, en su guía para la elaboración de estudios del sector, recomienda que en los aspectos técnicos se revise e incluya el estado de innovación y desarrollo del proceso que se adelanta, con el fin de crear nuevos productos y oportunidades del mercado, así como las nuevas tendencias relacionadas con innovaciones, entre otros aspectos, razón por la cual se consultó que está

sucediendo en la actividad del hosting a nivel global.

a) Innovaciones y tendencias

La era de la experimentación tecnológica sin restricciones está dando paso a una nueva fase de pragmatismo estratégico.

En 2026, las organizaciones están superando el ciclo de sobre expectación que conlleva la adopción de toda nueva tecnología, para abordar las complejidades del mundo real en materia de integración, seguridad y gobernanza. La verdadera ventaja competitiva reside en construir ecosistemas digitales cohesionados, seguros y que generen un valor de negocio medible.

Las pequeñas y medianas empresas cada vez tienen mayores necesidades digitales, que les exige tener la tecnología robusta, escalable y abierta de alto rendimiento. La tendencia emergente permite a las Pymes adquirir módulos de software de "grado empresarial" de forma individual.

“En lugar de tener que invertir en una suite completa para obtener un motor de comercio electrónico potente, ahora pueden adquirir únicamente ese módulo. Esta desagregación del software les proporciona un punto de entrada accesible para resolver sus problemas más urgentes con herramientas que no se quedarán obsoletas a medida que su negocio y sus ambiciones crezcan”, señaló el general mánager de

Esta tendencia no solo abre un nuevo mercado, sino que redefine cómo las Pymes compiten. Les da el poder de construir, pieza por pieza, una base tecnológica sólida y escalable, permitiéndoles ofrecer experiencias de cliente que pueden rivalizar con las de los líderes de su sector.

En definitiva, el panorama tecnológico de 2026 no se definirá por la adopción impulsiva de innovaciones, sino por la capacidad de las organizaciones para orquestar sus recursos de forma coherente, segura y soberana.

VI. Clasificación UNSPSC

La clasificación UNSPSC de los bienes que el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, requiere para el presente proceso de selección de contratista, se encuentran codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas y dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, con los códigos UNSPSC:

Tabla No. 1 Clasificador Internacional de bienes y servicios

Código y nombre del Segmento	Código y nombre Familia	Código y nombre Clase	Código y nombre Producto
81	8111	811121	81112101
Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de internet	Proveedores de servicio de internet (psi)

VII. Especificaciones técnicas

Para desarrollar la necesidad planteada en el proceso que se adelanta, se requiere contratar los siguientes servicios incluidos el suministro de bienes para el mantenimiento correctivo:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	500 MEGAS	SUBTOTALInternet Fibra optica canal dedicado para la Sede Administrativa Patinodromo Teodoro Gelvez
2	200 MEGAS	22,000Internet Fibra optica canal dedicado para la Sede Patinodromo Enrique Lara
3	150 MEGAS	711,600Internet Fibra optica canal dedicado para la Sede Estadio General Santander
4	UNIDAD	3,750,047ROUTER Wi-Fi Doble banda de Alta Velocidad. En 5GHz 867 Mbps, 450 Mbps en 2,4GHz., Ethernet MultiGigabit. Con 1 puerto a 1 Gbps, para adecuacion de la sede Estadio General Santander y sala de prensa con cableado utp cat 6 100% cobre incluido.
5	UNIDAD	Configuración y control de filtraje de sitios web no deseados en la red según indicaciones del supervisor del contrato

a). Alcance del Servicio

Se requiere que el servicio de internet brindado sea mediante un canal dedicado en fibra óptica centralizado y el respaldo también dedicado con su correspondiente administración y de la misma capacidad que el principal.

El proveedor entregará este servicio en un dispositivo Hardware Router del Proveedor y realizará la interconexión WAN Con Direccionamiento IPv4 suministrado por el proveedor, toda vez que debe mantener el mismo direccionamiento por el tema transaccional de la entidad.

Este enrutamiento tendrá que ser válido al Firewall de la Instituto, a través de los elementos de interconexión (router, acceso point) los cuáles deben ser instalados en el rack principal del Instituto; en el cual deberá ser recibida la capacidad total de los enlaces y desde este mismo dispositivo realizar la conectividad inalámbrica hacia cada una de las dependencias de la entidad mediante los canales de datos e internet a suministrar, su red de Área Local y los Servidores de Aplicaciones.

El proponente deberá entregar el servicio con un dispositivo Router-Firewall- Control de Contenido y Balanceador que cuente con las Características Descritas en el Ítem Router de Borde del Proveedor.

El proponente entregara un canal de internet dedicado (simétrico) en fibra óptica con capacidad de 850 Mbps, como mínimo. La fibra óptica debe llegar hasta el rack de comunicaciones de la Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cucuta.

Para Garantizar la disponibilidad del Servicio el proponente deberá contar con un respaldo Eléctrico

(UPS Online) de como mínimo un (1) KVA la cual estará conectado al sistema eléctrico de la Instituto y entrar a operar en el caso de falla Eléctrica de forma inmediata y la disponibilidad será mientras dure el contrato. Se entregará una carta firmada por el representante legal donde certifique la tenencia de la UPS y el compromiso de entrega a la Instituto para su Uso. El mantenimiento e insumos que sean necesarios están a cargo del Proveedor o Contratista.

Teniendo en cuenta que el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta debe contar con el Servicio de Internet las 24 Horas del día sin interrupciones, para cumplir con las labores de sus funcionarios y la atención a la ciudadanía, se hace necesario que el proveedor ponga a disposición un Equipo Firewall de Funciones similares al que actualmente tiene el Instituto, como Backup para la conectividad y prestación de los Servicios tanto al Interior como al Exterior del Instituto Para tal motivo el área de Sistemas y Tecnología de la entidad entregara un Backup de la configuración actualizada para ser replicada en este equipo. Se entregará una carta firmada por el representante legal donde certifique la tenencia del equipo y además el compromiso de entrega al Instituto Este equipo debe estar disponible mientras la duración del contrato y su instalación se hará en el momento de la falla del equipo en producción. El mantenimiento e insumos que sean necesarios están a cargo del Proveedor o Contratista.

VIII. Aspectos Regulatorios

Marco General de la modalidad y tipología contractual

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)
- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos.)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013).
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).
- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.
- Manual de contratación del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte.

IX. Comportamiento del Gasto Histórico

La información de la demanda o del histórico, le permite al Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado el SERVICIO DE INTERNET, como también de conocer las experiencias y buenas prácticas que implementa el Instituto y otras entidades estatales.

La información histórica orienta a la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos, especificaciones, plazos y garantías.

A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Rol Financiero del Organismo, con el fin de conocer el comportamiento de la contratación para cubrir esta necesidad y adoptar mecanismos de mejora por las buenas prácticas revisadas.

a). Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
MB-MC-15-2025	MUNICIPIO DE BOYACA	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ, EL PUNTO VIVE DIGITAL Y LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO CALIDAD, CONTINUIDAD Y SOPORTE TÉCNICO, CON EL FIN DE FORTALECER EL SECTOR ADMINISTRATIVO Y LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, ASÍ COMO PROMOVER LA APROPIACIÓN DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ	$22.142.568	Mínima cuantía - Aceptación de la oferta: Prestación de servicios.	ENIGMAIMCTSAS	8 Meses
MIN-011-2025	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA SECRETARÍA CULTURA Y	$24.942.400	Mínima cuantía - Aceptación de la oferta: Prestación de servicios.	WIDE GROUP S.A.S	300 Días

No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
		TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
CMMDC 002 DE 2025	CONCEJO MUNICIPAL CORRALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET, PARA LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES - BOYACÁ VIGENCIA 2025	$ 2.000.000	Mínima cuantía - Aceptación de la oferta: Suministro	sumertel comunicaciones	8 Meses
RAPP-MC-005-2025	REGION ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACION RAP PACIFICO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO DE 300 MBPS PARA LA RAP PACÍFICO, CON UN MÍNIMO DEL 98% DE DISPONIBILIDAD GARANTIZADA, CON EL FIN DE ASEGURAR UNA CONEXIÓN ESTABLE Y CONTINUA PARA TODAS LAS OPERACIONES Y SERVICIOS DIGITALES DE LA ENTIDAD	$ 11.700.000	Mínima cuantía - Aceptación de la oferta: Prestación de servicios.	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	9 Meses

b) Análisis de los Procesos de Contratación identificados

- Modalidad de contratación:

Los procesos consultados fueron por la modalidad de mínima cuantía, (Ley 1150 de 2007) a través de contratos de prestación de servicios.

- Plazo de contratación:

Los plazos de ejecución oscilan dependiendo la necesidad, actividades y especificaciones técnicas, encontrándose una variación desde 8 a 10 meses.

- Experiencia exigida al proveedor

En cuanto a la experiencia exigida a los proponentes, tienen como requisito que la sumatoria de la experiencia aportada mediante contratos (desde 1 máximo 5) debidamente ejecutados a la hora del cierre del proceso, sume entre el 100% del presupuesto oficial.

Se puede evidenciar que, de los cinco contratos consultados, dos entidades tuvieron en cuenta los criterios diferenciales contemplados en la Ley 2069 de 2021, para las Mipymes.

- Garantías exigidas

Ya que el propósito de la exigencia de garantías en los procesos de contratación es poner a disposición de la entidad las herramientas necesarias para mitigar riesgos que eventualmente se materialicen, es por ello que de los procesos consultados se identificaron las siguientes garantías: Seriedad de la oferta, Cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual.

- Criterios de evaluación y habilitación

En la consulta realizada se evidencia que los criterios que se tienen en cuenta para la evaluación y habilitación

son: la capacidad jurídica, capacidad técnica, experiencia acreditada y la propuesta económica.

X. Estudio de la Oferta

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que se está adelantando:

- Proveedores:

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que se está adelantando:

Conforme a lo establecido en el decreto 310 de 2021, en el cual se establece la obligatoriedad de adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, una vez revisado los acuerdos marcos de precios disponibles, se encuentra lo siguiente:



Los acuerdos marco de características uniformes y de común utilización, obliga a que las entidades que están regidas por el Estatuto de la Contratación pública, adquieran esos bienes o servicios por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en la modalidad de selección abreviada, conforme a lo expresado en la Ley 1150 de 2007, articulo 2, numeral 2, literal a.

De acuerdo a la anterior y conociendo que el presupuesto planeado en la compra publica, es del 10% de la menor cuantía, lo que significa que el proceso debe adelantarse por la plataforma del Secop II, bajo la modalidad de mínima cuantía.

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, identificó que 221 proveedores reportaron sus Estados de situación financiera y Estados de resultado integral en la página web de la Superintendencia de Sociedades, los cuales están clasificados con el código CIIU J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, dentro de los cuales se identifican 174 proveedores que tienen el

tamaño de empresas como Mípymes.

En la tabla, se expone parte de la muestra de las empresas, que sirve para identificar la oferta disponible en el mercado, las cuales podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantado, teniendo en cuentas las variables jurídicas, económicas y financieras, sin dejar presente que todas las Empresas a nivel nacional están en la oportunidad de presentarse como proponentes siempre y cuando cumplan con los requisitos:

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio
Pymes-Individuales	800134634	INTERLAN SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800142557	ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800149562	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS EN REORGANIZACION	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800158125	INNOSOFT LTDA	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800180837	CASHCOMP SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800180936	ENERGY COMPUTER SYSTEMS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800243347	PROCEDATA INTERNACIONAL S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	805018674	ECOM SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	810005747	SIGMA INGENIERIA SA	MANIZALES-CALDAS
Pymes-Individuales	811025080	A-MAQ SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	830130510	INALAMBRIA INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830131674	HR SOLUTIONS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830147777	Simplexity sas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830147784	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830502242	INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830504013	PLAYTECHNOLOGIES SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	830511493	DIIT CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	860353611	Compucom SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	890116175	MERCADATOS SAS BIC	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	890329946	SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA S A SISA S A	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900029467	ARON SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	900034395	BLACK HAT ARCHETYPE SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900047660	APLYCA TECNOLOGIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900047668	E-SOLUTIONS LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900050767	PROCESIX COLOMBIA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA

- ***Cadena de suministro***

La función de la distribución del comercio mayorista y minorita es de aplicación tanto a bienes como a servicios.

No obstante, mientras la distribución de los bienes puede llevarse a cabo por el fabricante, el mayorista o el minorista, la distribución de servicios suele llevarla a cabo el propio fabricante. Esta diferencia se debe principalmente a que los servicios no plantean problemas de transporte y entrega, mientras que la gestión de los bienes requiere una mayor complejidad.

En el sector analizado, los principales protagonistas de la distribución comercial son los mayoristas y distribuidores, y los minoristas o detallistas. A continuación, analizaremos los niveles de los canales de distribución:

Canal Directo
Fabricante⟶ Consumidor

Canal indirecto.

Canal Corto
Fabricante ⟶ Minorista ⟶ Consumidor

Canal Largo
Fabricante ⟶ Mayorista ⟶ Minorista ⟶ Consumidor

En general, se considera que los canales de distribución cortos conducen a precios de venta al consumidor reducidos y, a la inversa, que canales de distribución largos son sinónimo de precios elevados. Esto no siempre es verdad; puede darse el caso de que productos comprados directamente al productor (ejemplo, vino o cava a una bodega, en origen) tengan un precio de venta mayor que en un establecimiento comercial.

Teniendo en cuenta lo anterior y los factores que intervienen en la elección de un canal de distribución, como lo son: el mercado, producto, intermediarios y compañía se puede decir que los plazos de ejecución se relacionan con los niveles de inventario, para el proceso que nos ocupa los tiempos se podría determinar entre 10 a 20 días, ya que son productos terminados y en su gran mayoría fabricados en Colombia

XI. Estudio del Mercado

a) **Análisis de Precios**

El Rol financiero estructurador, elaboró el presupuesto tomando como fuente las siguientes cotizaciones que le fueron entregadas por la Entidad, cuales fueron solicitadas a proveedores de la región que comercializan los bienes requeridos, las cuales quedaran en el expediente virtual y físico:

EMPRESA	FECHA COTIZACIÓN	CONCEPTO TÉCNICO
NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS SAS.	16/02/2026	CUMPLE
CONEXIÓN FIBRA OPTICA REAL	16/02/2026	CUMPLE
NETTV PLUS S.A.S.	16/02/2026	CUMPLE

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
1	500 MEGAS	SUBTOTALInternet Fibra optica canal dedicado para la Sede Administrativa Patinodromo Teodoro Gelvez	$ 1.798.550	$ 1.826.500	$ 1.779.000
2	200 MEGAS	22,000Internet Fibra optica canal dedicado para la Sede Patinodromo Enrique Lara	$ 719.400	$ 730.600	$ 711.600
3	150 MEGAS	711,600Internet Fibra optica canal dedicado para la Sede Estadio General Santander	$ 539.500	$ 547.950	$ 533.700
4	UNIDAD	3,750,047ROUTER Wi-Fi Doble banda de Alta Velocidad. En 5GHz 867 Mbps, 450 Mbps en 2,4GHz., Ethernet MultiGigabit. Con 1 puerto a 1 Gbps, para adecuacion de la sede Estadio General Santander y sala de prensa con cableado utp cat 6 100% cobre incluido.	$ 144.000	$ 114.000	$ 105.000
5	UNIDAD	Configuración y control de filtraje de sitios web no deseados en la red según indicaciones del supervisor del contrato	$ 30.000	$ 22.966	$ 22.000
		TOTAL	$ 3.231.450	$ 3.242.016	$ 3.151.300
		IVA	$ 613.976	$ 615.983	$ 598.747
		TOTAL MES	$ 3.845.426	$ 3.857.999	$ 3.750.047
		TOTAL 10 MESES	**$ 38.454.255**	**$ 38.579.990**	**$ 37.500.470**

En los valores cotizados no se encontró una distorsión significativa entre ellas, esto puede obedecer al régimen tributario al que pertenezcan los proveedores, si es comercializador, distribuidor, sus activos en equipo, tecnología, infraestructura física entre otras.

Los valores promedio, permiten satisfacer la necesidad, teniendo en cuenta lo planeado para esta compra publica y es por ello por lo que la entidad tomará los precios promedio como referencia para el presupuesto oficial.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
1	500 MEGAS	SUBTOTALInternet Fibra optica canal dedicado para la Sede Administrativa Patinodromo Teodoro Gelvez	$ 1.798.550	$ 1.826.500	$ 1.779.000	$ 1.801.350
2	200 MEGAS	22,000Internet Fibra optica canal dedicado para la Sede Patinodromo Enrique Lara	$ 719.400	$ 730.600	$ 711.600	$ 720.533
3	150 MEGAS	711,600Internet Fibra optica canal dedicado para la Sede Estadio General Santander	$ 539.500	$ 547.950	$ 533.700	$ 540.383
4	UNIDAD	3,750,047ROUTER Wi-Fi Doble banda de Alta Velocidad. En 5GHz 867 Mbps, 450 Mbps en 2,4GHz., Ethernet MultiGigabit. Con 1 puerto a 1 Gbps, para adecuacion de la sede Estadio General Santander y sala de prensa con cableado utp cat 6 100% cobre incluido.	$ 144.000	$ 114.000	$ 105.000	$ 121.000
5	UNIDAD	Configuración y control de filtraje de sitios web no deseados en la red según indicaciones del supervisor del contrato	$ 30.000	$ 22.966	$ 22.000	$ 24.989
		TOTAL	$ 3.231.450	$ 3.242.016	$ 3.151.300	$ 3.208.255
		IVA	$ 613.976	$ 615.983	$ 598.747	$ 609.569
		TOTAL MES	$ 3.845.426	$ 3.857.999	$ 3.750.047	$ 3.817.824
		TOTAL 10 MESES	**$ 38.454.255**	**$ 38.579.990**	**$ 37.500.470**	**$ 38.178.238**

b) **Presupuesto oficial**

El IMRD ha establecido el presupuesto oficial teniendo en cuenta los precios del mercado, realizó la verificación de las condiciones del mercado en cuanto los precios, de lo que se pudo concluir que existe disponibilidad del servicio y/o suministro, toda vez que en el municipio y sus alrededores existen personas naturales y jurídicas, que cuentan con condiciones técnicas para garantizar la efectiva prestación de los servicios relacionados con el objeto del presente contrato.

Para llevar a cabo la necesidad el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, cuenta con un presupuesto oficial es de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS TREITA Y OCHO PESOS ($38.178.238) M/CTE**, incluidos los costos directos e indirectos, así como impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento de Norte de Santander y el Municipio de San José de Cúcuta.

Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá mantener los precios ofertados.

Plazo: La duración del Contrato de Prestación de Servicios será hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución de este y suscripción del acta de inicio correspondiente.

Forma de Pago: EL Instituto cancelará al Contratista los valores causados por la Prestación del Servicio en mensualidades vencidas, previa presentación de los siguientes documentos:

Factura de Venta correspondiente a la prestación del servicio.

Certificación de Cumplimiento del Servicio a entera Satisfacción, junto con el respectivo Informe de Supervisión a cargo del funcionario designado por la Entidad para ejerza la vigilancia y el control de la ejecución del contrato.

Adjuntar los soportes que acrediten que el contratista está al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral del personal que utilice en la ejecución del contrato (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje).

El Pago de Impuestos a que hubiere lugar.

En todo caso vale la pena resaltar que los pagos correspondientes al presente contrato estarán sujetos al PAC. Lugar de ejecución del Contrato El contrato resultante de la presente invitación se ejecutará será en la ciudad de San José de Cúcuta– Norte de Santander.

c) **Deducciones y Retenciones**

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, los cuales están a cargo del contratista

DESCUENTO	VALOR
RETENCION EN LA FUENTE	3.5% ND 2.5% D
ESTAMPILLA PROCULTURA	1%
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERAZMO MEOZ	2%
ESTAMPILLA PRO DEPORTE I.M.R.D	2%
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	2%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	1%

Conclusiones

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del proceso tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, por consiguiente, se debe adelantar el proceso de selección respectivo y su perfeccionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente para la Entidad, ya que se podrá observar una pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales deberán cumplir con unas condiciones definidas en los documentos del proceso contractual, lo que garantizará a la Secretaria el cumplimiento de las normas legales definidas para la modalidad de selección acorde al proceso y que llevará a este organismo a cumplir con las metas establecidas.

Al realizar el análisis de la oferta y la demanda se observa que los procesos adelantados que se consultaron para obtener este servicio son realizados por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, a través de contratos de prestación de servicios y/o suministros.

Que, de acuerdo con el análisis de la oferta, la Entidad, deberá contratar una persona jurídica, consorcio o unión temporal, e idónea y con amplia experiencia en la prestación de SERVICIOS DE INTERNET.
También se observa que los tiempos de ejecución asignados a los procesos consultados es relativo al objeto del y necesidad y estos varían de acuerdo con las especificaciones técnicas que tienen las Entidades y sus

territorios.

Con base en lo anterior se realizó este análisis para definir ante la necesidad, el precio del mercado que da como resultado un presupuesto oficial, las condiciones para adjudicarlo, el plazo de ejecución, los riesgos previsibles y sus garantías, como también cual Entidad o proveedor puede desarrollar la necesidad a contratar y que tenga la capacidad jurídica, técnica y su oferta económica cumpla con los criterios solicitados por la Entidad.

Se firma en San José de Cúcuta, en el mes de febrero de 2026.



EDUARDO CALDERON COLMENARES
Contratista – Analista del Sector